

MARTES, 26 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 59

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2013-4244 *Anuncio de resolución de concesión, denegación e inadmisión de ayudas solicitadas al amparo del Decreto 48/2012, de 29 de agosto.*

En atención a lo establecido en el segundo párrafo del apartado 7 del artículo 7 del Decreto 48/2012, de 29 de agosto (BOC de 31 de agosto de 2012), por el que se establece y regula la concesión de ayudas para la adquisición de materiales curriculares para los alumnos que cursen enseñanzas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad autónoma de Cantabria, esta consejería informa que con fecha 7 de marzo de 2013 se ha dictado por el consejero de Educación, Cultura y Deporte la segunda resolución por la que se conceden, deniegan e inadmiten las ayudas solicitadas al amparo del citado Decreto.

Esta resolución se encuentra expuesta, desde el día 8 de marzo de 2013, de forma íntegra en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sito en la calle Vargas 53, 6ª planta de Santander.

Santander, 15 de marzo de 2013.
El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Acero Iglesias.

[2013/4244](#)